

¿QUIEN LO MATO?

La muerte de Cristo, representada en miles de iglesias y capillas; en las calles de los pueblos y barrios; durante la Semana Santa, exige ser actualizada para que pueda comprenderse mejor y se reviva como algo que está sucediendo ahora y por lo mismo nos exige una respuesta, un compromiso.

La muerte de Jesús para muchos creyentes, no es más que un recuerdo triste y nostálgico de algo que pasó «para salvarnos» pero que no tiene nada que ver con este nuevo Milenio lo que está pasando ahora en nuestra realidad, en nuestro barrio, en nuestro pueblo, en nuestro País o en el mundo...

Otros viven y reviven este hecho a través de la liturgia de Semana Santa, del rezo del Viacrucis de representaciones teatrales, pero tampoco este hecho de la muerte de Jesús se vive como algo que sigue sucediendo.

Otros en cambio, saben que la muerte de Cristo cambió el mundo: Liberó al hombre del pecado y al pueblo de la opresión, pero saben también que esa muerte se sigue prolongando en la muerte lenta del pueblo pobre de México y de América Latina, en el dolor humano, en la marginación, en la soledad y frente a ella no pueden permanecer indiferentes.

¿QUIEN LO MATO? Parece el título de una novela policiaca, o una noticia de «alarma» o de los noticieros de Televisión. Efectivamente, la policía y las fuerzas de seguridad tienen un papel en este drama, al igual que el juez, el fiscal y el defensor; pero no son ellos los que señalarán al culpable del crimen.

Lo más importante en la representación de este drama, es la participación activa del público que lo ve. Esta puede lograrse invitándolo a que esté muy atento a los diálogos, porque al fin, son ellos quienes dirán quién es el culpable. Para ello, cuando el juez pregunte si el acusado es inocente o no, todos levantarán la mano para dar su voto. Y en algunos momentos, el juez permitirá que se le hagan preguntas al acusado con lo que se podrá entablar un diálogo entre el acusado y el público que representa el jurado.

La actuación de esta obra puede realizarse después de la lectura de la Pasión según San Juan, después de la Misa de alguno de los días de Semana Santa, o en el momento que más le convenga a la comunidad.

El texto de la obra no es más que una guía; ésta puede ser usada con flexibilidad, adaptando el lenguaje e incluso algunos diálogos, a la comunidad que la representa y que participa.

Agradecemos de antemano su colaboración y nos sería útil saber su opinión sobre la misma con el fin de mejorar...

Pbro. Felipe Hernández Alcalá

REPARTO

Juez (hombre o mujer) _____
Fiscal (hombre o mujer) _____
Defensor (hombre o mujer) _____
Guardias de la corte _____
Poncio Pilato _____
Herodes _____
Caifás _____
Judas Iscariote _____
Capitán Benjamín _____

Escena 1a. JUICIO A PONCIO PILATO

(Se necesita: una mesa; una silla; un banquillo de los acusados; Todo esto para representar una sala de Juzgado).

(Al iniciarse la obra, estarán en la escena el Juez, el Fiscal, el Defensor y los Guardias de la Corte. El Juez vestido con traje oscuro estará sentado en la silla. Antes de hablar golpeará 3 veces en la mesa).

JUEZ:

Señores, acabamos de presenciar la muerte de Jesucristo, sin duda alguna la muerte más famosa de toda la historia. Como ustedes han visto, la muerte de Cristo no fue un asesinato clandestino realizado en la obscuridad de la noche, sino que fue el resultado de una sentencia judicial pronunciada en una corte de justicia como esta.

La ejecución de la sentencia ocurrió a mediodía, un día viernes.

El acusado murió tres horas después.

Pero bueno, lo que interesa ahora, es saber ¿QUIEN LO MATÓ?. Como hubo una sentencia judicial, no podemos culpar a los verdugos, o sea a los que físicamente, clavaron al acusado a la cruz de madera en la que más tarde falleció. Es claro que los culpables eran otros.

Entonces, para juzgar mejor lo que pasó, quiero pues llamar nuevamente a las personas principales que tuvieron algo que ver en la condena de Jesús.

Todos ustedes que están aquí presentes, van a ser el Jurado. Dirán frente a cada acusado si lo encuentran culpable o no, después de haberlo escuchado y de escuchar también su Defensa y las acusaciones del Señor Fiscal.

Les advierto que no deben dejarse influenciar por algún parentesco que ustedes puedan tener con los acusados; guíense solamente por el amor a la verdad. Les notifico que su silencio, será interpretado como una acusación de culpabilidad; es imposible ser neutral o callar frente a un acontecimiento de tanta importancia como es la de la crucifixión del Hijo de Dios.

Yo como Juez, aceptaré sin discusión el fallo la decisión de ustedes que son el jurado. ¿Están de acuerdo? (Dejará unos momentos para que el público responda).

Así pues, (da un golpe en la mesa) se abre la sesión. ¡Llamen al primer prisionero, a Poncio Pilato!

GUARDIA (en voz alta dice)

¡Poncio Pilato!

(Entra Pilato vestido elegantemente de traje y corbata)

JUEZ: (Dirigiéndose al Sr. Fiscal)

Tiene la palabra Sr. Fiscal.

FISCAL: (Dirigiéndose al Sr. Juez)

Gracia Sr. Juez.

(Ahora, dirigiéndose a Pilato)

Diga su nombre completo

PILATO:

Poncio Pilato.

FISCAL:

¿Cuál era su ocupación?

PILATO:

Gobernador Romano

FISCAL:

Usted era la máxima autoridad política en el país de Judea en el tiempo de la crucifixión, ¿sí o no?

PILATO:

sí, es cierto, aunque yo solamente representaba al Emperador Romano.

FISCAL:

Judea era una colonia del Imperio Romano, ¿no?

PILATO:

Sí, una de las colonias más miserables y asquerosas. Los judíos estaban siempre peleándose entre ellos: fariseos, saduceos y esos guerrilleros zelotes. Yo nunca quise que me mandaran ahí.

FISCAL:

Correcto. Sin embargo, usted tuvo la responsabilidad política y fue usted el que condenó a muerte a Cristo.

PILATO:

No, yo no hice eso. Me lavé la manos públicamente en señal de que yo no era el culpable.

Yo sabía que ese hombre era inocente, e hice todo lo posible para salvarlo. Incluso, como era la costumbre poner en libertad a un preso por ser la fiesta de Pascua, yo dejé que los judíos escogieran entre Jesús y Barrabás. Y ¿cuál fue mi sorpresa? Escogieron la libertad para ese criminal de Barrabás. Y cuando yo les dije que Cristo era inocente me gritaron: «¡crucifícalo! ¡Crucifícalo!». Algunos hasta quería chantajearme diciéndome: «si lo sueltas, te acusaremos ante el Emperador de Roma».

FISCAL:

¿Pero usted lo condenó, no es cierto?

PILATO:

Pero, ¿qué más podía yo hacer?. Esos judíos me acorralaron.

FISCAL:

Pero la verdad es, que en todo el país, solamente usted tenía el poder de condenar a un hombre a morir.

PILATO:

sí es cierto. Además era mi deber. Yo tenía que defender el sistema de dominación del Imperio Romano y evitar cualquier disturbio que pusiera en peligro sus intereses.

FISCAL:

Pero, si usted no hubiera dado su consentimiento, Cristo no hubiera muerto.

PILATO: (muy enojado y con la voz alterada)

¡Mentira! Los dirigentes judíos lo habrían matado de todas maneras y lo habrían hecho clandestinamente. Yo lo hice en forma legal.

FISCAL:

Es todo Sr. Juez, gracia.

JUEZ

Ahora, tiene la palabra el Abogado Defensor.

DEFENSOR: (Dirigiéndose a Pilato)

¿Es verdad que usted era el representante del Imperio Romano?

PILATO:

Sí es verdad.

DEFENSOR:

Usted era representante del Imperio Romano y una de sus funciones primordiales era la de mantener el orden para que no fuera alterado por levantamiento populares, por guerrillas, por mftines ¿no es así?

PILATO:

Sí, es cierto. Roma no quería que la paz fuera alterada en sus colonias. Teníamos órdenes de suprimir cualquier manifestación que causara desórdenes populares.

DEFENSOR:

Bien. Por otro lado ¿no es verdad que al Imperio romano le interesaba mantener muy buenas relaciones con los dirigentes religiosos de Judea?

PILATO:

Sí, es verdad. Roma nos había recomendado mantener relaciones cordiales con los Sumos Sacerdotes. Teníamos acuerdos secretos y concesiones que le confieso, a veces eran en contra de los intereses del Pueblo.

DEFENSOR:

¿Usted fue presionado por Anás y Caifás para declarar la sentencia de muerte en contra de Jesús de Nazareth?

PILATO:

¡así fue! Ellos me presionaron fuertemente; hasta llegaron a amenazarme con mandar emisarios a Roma mostrando mi infidelidad al Imperio. Esto lógicamente hubiera provocado mi destitución del cargo y quizá un juicio y mi ruina política.

DEFENSOR: (Dirigiéndose al jurado: público)

¡Señores! Este hombre es inocente. Actuó bajo presiones muy fuertes...

¿Quién de ustedes no ha sentido miedo cuando lo van a denunciar por pertenecer a un Sindicato?. El temor a quedarse sin trabajo, el pensar en la familia, los amigos...

¿No nos obliga a guardar silencio ante las injusticias que vemos?... Señores, si ustedes condenan a este hombre, ustedes mismos se condenan...

¿Acaso no es verdad que se tiene miedo a organizarse y a exigir sus derechos como ciudadanos para mejorar nuestro pueblo?

¿Acaso ustedes no se han lavado las manos muchas veces ante las injusticias que se comenten alrededor y en frente de ustedes, tales como desalojos, represiones, imposiciones de gobernantes no elegidos por el pueblo, etc...?

En todas estas ocasiones unas palabras o unas acciones hechas por ustedes eran necesarias para hacerse solidarios con los que estaban sufriendo estas injusticias, pero... Los riesgos eran demasiado grandes y prefirieron no hacer nada: exactamente como Pilato, a quien ahora ustedes van a juzgar.

(Dirigiéndose al Sr. Juez) He terminado Sr. Juez.

JUEZ:

Es suficiente. Ahora el pueblo aquí presente, como jurado, tendrá la última palabra. (Dirigiéndose al público) Di alguien del pueblo desea hacerle alguna pregunta al acusado, puede hacerla ahora...

(Se invita a los presentes a hacer preguntas; se hace una pausa)

JUEZ:

Entonces, procedamos con el juicio. (Dirigiéndose al público) Levante la mano todos los que piensan que Poncio Pilato es INOCENTE de la muerte de Jesucristo. Recuerden que los que se abstienen de votar están votando en contra del prisionero.

(Dirigiéndose a los guardias) Guardias, cuenten los votos. (Los guardias cuentan el número de manos que alzaron, se lo comunican al Sr. Juez y éste lo anuncia al Jurado)

Y ahora levanten la mano los que consideran que Poncio Pilato, es CULPABLE del crimen mencionando.

(Dirigiéndose a los guardias) Guardias, cuenten los votos. (Harán lo mismo que antes).

JUEZ:

(Golpeando la mesa tres veces y con voz fuerte y solemne anuncia:)

El prisionero Poncio Pilato, por voto popular y democrático, ha sido declarado CULPABLE por esta corte del pueblo, y por consiguiente está condenado a la muerte de crucifixión. Llévanselo. (Los guardias lo apresan y se lo llevan).

(O lo siguiente)

El prisionero Poncio Pilato, por voto popular y democrático, ha sido declarado INOCENTE por esta corte del pueblo, y por consiguiente será puesto en libertad desde este momento. Queda en libertad. (Se retira libre).

ESCENA 2a. JUICIO A HERODES

JUEZ: (Dirigiéndose a un guardia)

Llame al segundo prisionero, a Herodes.

GUARDIA: (Con voz firme y mandona)

¡Prisionero Herodes!

(Entra un Herodes corpulento, vestido con guayabera o chamarra de cuero. Vestido de Gobernador).

JUEZ: (Dirigiéndose al Fiscal)

Tiene la palabra Sr. Fiscal.

FISCAL:

Gracia Sr. Juez. (Dirigiéndose al acusado le dice) Prisionero Herodes, usted era el Rey de Galilea en el tiempo de Cristo ¿Si o No?

HERODES:

Sí pero yo era un rey títere normas.

FISCAL:

Explíquese.

HERODES:

Yo era rey, pero no tenía poder. Reinaba, pero no gobernaba. Recibía órdenes de los romanos, y no me quedaba más que obedecer.

FISCAL:

Entonces, ¿Por qué fue que Pilato mandó a Cristo para ser juzgado por usted? ¿Es que usted no gozaba de ningún poder real?

HERODES:

Es que Pilato llegó a saber que Cristo era ciudadano de Galilea, que era mi territorio, «mi reinado», y como Pilato no quería asumir esa responsabilidad, sabiendo que yo estaba de vacaciones en Jerusalén en esa semana, me lo mandó a mí.

FISCAL:

¿Y usted lo condenó?

HERODES:

De ninguna manera. Se trataba de un pobre loco que ni siquiera abrió la boca para hablar. Se quedó completamente mudo frente a mí. Me miró, normas con esos ojos terribles que tenía. Hasta ahora me acuerdo de cómo me miraba, como si conociera toda mi vida anterior.

FISCAL:

¿Entonces...?

HERODES:

Bueno, como no contestó nada, me aburrí. Entonces le hicimos una pequeña broma, inocente por supuesto. Le quitamos su ropa, y le pusimos un distráz de Rey, porque sus amigos lo

llamaban «Rey de los Judíos». Pero yo no lo condené; lo devolví a Poncio Pilato con su nuevo distráz. Fue una buena broma y nos reímos mucho.

FISCAL:

Sin embargo, usted no lo declaró inocente.

HERODES:

Claro que el pobresito no era culpable de nada serio. Pero yo no podía comprometerme poniéndolo en libertad. En primer lugar porque yo estaba fuera de mi jurisdicción; en segundo lugar, porque esos malditos líderes judíos me hubieran matado. Por eso lo devolví a Pilato.

FISCAL:

Pero usted hubiera podido llevarlo a Galilea para juzgarlo allá. Seguramente que Pilato habría estado de acuerdo en eso.

HERODES:

Supongo que sí, pero ¿para qué?. Mi único crimen estuvo quizás en que fui poco cobarde, es todo.

FISCAL: (Dirigiéndose al Juez)

He terminado Sr. Juez. Gracias.

JUEZ:

Tiene la palabra el Abogado Defensor.

DEFENSOR:

¿Es verdad que usted no tenía facultades para gobernar en Jerusalén?

HERODES:

¡Claro que no!. Yo era de Galilea, y no tenía funciones legislativas en Jerusalén.

DEFENSOR:

Sin embargo, a usted le llevaron a Cristo para que lo juzgara ¿No es cierto?

HERODES:

¡Sí!, pero yo no juzgué. Ya he dicho que no era mi competencia. Ante la presión de los líderes judíos, yo le hice unas cuantas preguntas que no me contestó. Y, como ya dije, estábamos de buen humor y le hicimos una broma. Pero después de eso yo lo remití a Pilato, que era la autoridad competente.

DEFENSOR:

¿Usted pudo hacer algo por el prisionero?

HERODES:

Bueno, yo podía haber pedido que le hicieran el juicio en Galilea, pero ¿para qué meterme en problemas?... Jesús fue tomado preso en Jerusalén, y las acusaciones venían de la autoridades de aquel lugar. Pilato era el que tenía que resolverlas. ¿Para qué iba yo a complicarme la vida?

DEFENSOR: (Dirigiéndose al jurado, el público)

Señores, éste hombre es inocente. No juzgó a Jesús... Y no lo vamos a condenar por lo que pudo hacer o dejó de hacer...

¿Acaso a ustedes les gusta meterse en problemas?

¿Qué hacen cuando en el trabajo, en la fabrica, en la empresa, alguien les pide un favor, o una recomendación? Mejor díselo al jefe, al patrón... Y así ustedes no se meten en líos... ¿No es cierto;

Y cuando hay que asistir a la junta del barrio para arreglar la calle, para mejorar el camino, o para ponernos de acuerdo en el grupo juvenil sobre algún trabajo pastoral... ¡Mejor nos quedamos en la casa viendo el fútbol, la novela o simplemente la televisión... Así no nos comprometemos, ni nos complicamos la vida...

(Dirigiéndose al Juez) ¡He terminado Sr. Juez!

JUEZ: (Dirigiéndose al público).

Antes de pasar a la votación, si alguien del jurado desea hacerle alguna pregunta al acusado, puede hacerla. (Pausa).

JUEZ:

Como anteriormente, invito al pueblo a levantar la mano. Levanten la mano todos los que consideran que Herodes es INOCENTE. (Se cuentan los votos...)

Ahora levanten la mano los que piensan que Herodes es culpable del crimen. (Se cuentan los votos...)

(Golpeando la mesa tres veces y con voz fuerte y solemne anuncia:)

El prisionero Herodes, por voto popular y democrático, ha sido declarado CULPABLE por esta corte del pueblo, y por consiguiente está condenado a la muerte de crucifixión. Llévenselo. (Los guardias lo apresan y se lo llevan).

(O lo siguiente)

El prisionero Herodes, por voto popular y democrático, ha sido declarado INOCENTE por esta corte del pueblo, y por consiguiente será puesto en libertad desde este momento. Queda en libertad. (Se retira libre).

ESCENA 3a. JUICIO A CAIFAS.

JUEZ:

Llaman al Sumo Sacerdote Caifás.

GUARDIA: (Con voz firme y mandona)

¡Caifás!

(Entra vestido de rabino)

JUEZ:

Tiene la palabra Sr. Fiscal.

FISCAL:

Gracias Sr. Juez. (Dirigiéndose a Caifás le dice): Usted era Sumo Sacerdote en el tiempo de Cristo ¿No es verdad?

CAIFAS:

¡Sí! Es verdad.

FISCAL:

Cuente a la Corte por qué condenó a Cristo.

CAIFAS:

Simplemente porque se metió en cosas que no eran de su competencia. Era un laico que se atrevió a cuestionar a su religión y a sus autoridades.

También se metió en política y ustedes comprenden seguramente que la religión no DEBE meterse en cosas de política, sobretodo cuando somos un país dominado por un poder extranjero.

FISCAL:

¿Cómo el Imperio Romano?

CAIFAS:

Exactamente. La Religión tiene que predicar la paz y la vida futura. ¿Qué vamos a hacer cuando personas como este Cristo comience a predicar la subversión y la rebelión en nombre de Dios y de la Religión?.

FISCAL:

¿Cristo hizo eso?

CAIFAS:

Sí, muchas veces. Me acuerdo que me dijo una vez: "No he venido a traer la paz, sino la espada". Y la RELIGIÓN no puede tolerar la violencia bajo ningún pretexto.

Otra vez corrió a unos inocentes comerciantes de nuestro Templo, como para decir que la Religión no tiene derecho a sostenerse económicamente.

Seguramente Usted sabía que había tipos guerrilleros y revolucionarios entre sus discípulos y amigos... uno se llamaba Simón el Zelote. Hasta prostitutas lo seguían, y él no las rechazó. Quizá en la vida futura seremos todos iguales, pero aquí, en este mundo, Dios ha creado a las personas desiguales y diferentes y es claro que es su voluntad que haya ricos y pobres, santos y pecadores. ¿Quiénes somos nosotros para cambiar lo Dios quiere?.

FISCAL:

Entonces ustedes vieron a Cristo como un elemento subversivo y revolucionario. ¿Por eso lo acusaron y pidieron la condena de muerte para él?.

CAIFAS:

Correcto. Tiene que haber respeto y obediencia a las autoridades en este mundo, con toda franqueza, ese Cristo no quería respetar ni obedecer. Fue un carpintero ignorante que quería figurar entre sus paisanos.

FISCAL:

Pero usted era el jefe de una religión que favorecía la dominación imperialista, y que se enriquecía explotando la ignorancia del pueblo del pueblo, y presentaba a Dios como cómplice de esa explotación.

CAIFAS:

Eso decía Jesús, pero mi deber era defender las tradiciones de nuestra Religión.

FISCAL (Después de un silencio dice):

Nada más Señor Juez.

JUEZ:

Tiene la palabra el Abogado Defensor.

DEFENSOR (Dirigiéndose al Sr. Juez dice):

Gracias Sr. Juez (dirigiéndose al acusado dice): Usted como Sumo Sacerdote tenía como misión velar porque la Iglesia cumpliera su función de adorar a Dios ¿no es verdad?.

CAIFAS:

Yo, como sumo sacerdote tenía que ser muy celoso de la misión de la Iglesia. No podía permitir que con actitudes como la de ese Jesús de Nazaret, se alterara el orden y nos metiera en política.

Además, yo debía dedicarme a las cosas de Dios, y dejar a los hombres las cosas de este mundo.

DEFENSOR:

Entre los seguidores de Cristo se encontraba muchos pobres, prostitutas, pordioseros, ladrones, enfermos, en una palabra "pecadores" ¿no es verdad?.

CAIFAS:

¡Sí!, era una muchedumbre de malvivientes los que lo seguían, malos creyentes, pecadores. El mismo Jesús curaba a los enfermos en sábado. "Día del Señor".

Un buen día corrió a los mercaderes del templo, nuestros amigos, buenos hombres creyentes que respetaban el sábado, hacía penitencia y daba abundante limosnas para poder mantener limpia y decente la "casa de Dios".

DEFENSOR:

Entonces, ¿usted acusa a Jesús de irrespetuoso, de pecador, de político?.

CAIFAS: (Al que se le nota un nerviosismo que va en aumento, dice):

¡Era un pecador, atacaba a los sacerdotes y escribas, siervos de Dios!.

¡Era un subversivo, un loco, un demente!.

JUEZ:

¡Calma, Señor, Calma!. Prosiga Sr. Defensor.

DEFENSOR: (dirigiéndose al Jurado _el público)

Señores este hombre es inocente, hizo lo que tenía que hacer como alto dirigente del Templo. Si ustedes lo condenan tendrán que condenar, hoy, a esos sacerdotes y Obispos que solo se preocupan del culto de la "casa de Dios", y los problemas del pueblo, del pobre, del oprimido, no les interesan... Aquellos que tienen alianzas con los poderosos y conviven con los ricos... ¿Acaso ustedes conocen a su obispo?, ¿ha ido a alguna vez a su casa?, ¿saben de sus problemas, de la miseria en que viven?.

Y nosotros mismos, vamos a Misa los domingos, dejamos limosna, y pensamos que eso es suficiente para ser cristianos... ¡Cómo, ¿entonces, lo vamos a condenar, si con nuestra actitud estamos de acuerdo con lo que él dice?!... (pausa)... He terminado Sr. Juez.

JUEZ: (Dirigiéndose al jurado _ el público-)

Miembros del Jurado del pueblo, han escuchado las declaraciones del Fiscal, y los alegatos de la defensa. Ahora a ustedes le corresponde el deber de juzgar y si las acusaciones que ha hecho el Sumo Sacerdote a la persona de Cristo, son acusaciones criminales, o si son simplemente prejuicios e ignorancia en cuanto al papel de la Religión en el mundo.

¿Desea alguna persona del Jurado hacer alguna pregunta al acusado?

(se invita a los presentes a hacer preguntas. Se hace una pausa).

JUEZ:

Habiendo escuchado lo anterior, levanten la mano los que crean que Caifás es CULPABLE de la muerte de Cristo (se cuentan lo votos como en la veces anteriores). Levanten las manos los que crean que Caifás es inocente de la muerte de Cristo.

(Golpeando la mesa tres veces pronuncia la sentencia según haya sido el número de votos:)

A. El prisionero Caifás por voto popular y democrático, ha sido declarado culpable por esta corte del pueblo, y por consiguiente está condenado a la muerte de la crucifixión. Llévenselo (los guardias lo apresan y se lo llevan).

B. El prisionero Caifás por voto popular y democrático, ha sido declarado inocente por esta corte del pueblo, y por consiguiente será puesto en libertad desde este momento. Queda Usted en libertad. (Caifás sale).

Escena 4ª. JUICIO A JUDAS.

JUEZ: (Dirigiéndose a los guardias)

Llaman al Sr. Judas Iscariote.

GUARDIAS:

¡Judas Iscariote! (entra vestido común y corriente).

JUEZ: (Dirigiéndose al fiscal).

Tiene la palabra el Sr. Fiscal.

FISCAL:

Gracias Sr. Juez. (Dirigiéndose a Judas dice): Usted fue uno de los que Cristo escogió para que lo siguieran de cerca ¿No es verdad?.

JUDAS:

Sí, yo dejé mi casa, mis amigos, mi tranquilidad familiar y me fui con el Maestro. Me gustaba lo que decía y me sentía a gusto y en grupo.

FISCAL:

Entonces ¿Porqué traicionó a Jesús?

JUDAS:

¡Yo no sabía que lo iban a matar!

JUEZ: (Dando un golpe en la mesa)

No es necesario que grite. Contrólese por favor.

(Dirigiéndose al fiscal le dice):

Prosiga Sr. Fiscal.

FISCAL:

Sí, usted traicionó a Jesús, lo entregó a las autoridades judías con un beso hipócrita en la mejilla y a cambio de unas cuantas monedas.

JUDAS:

Ya se lo dije ¡yo no sabía que iban a matarlo!. Me engañaron, me engañaron.

FISCAL:

¿Qué papel tuvo usted en el grupo de los 12?

JUDAS:

Yo fui el tesorero del grupo. Llevé el libro de cuentas y lo llevé muy bien. Nadie jamás se quejó de mí. Solo al final, cuando los gastos comenzaron a ser más que las entradas...

FISCAL:

Entonces ¿Porqué se disgustó con Jesús?

JUDAS:

Bueno, poco a poco me empecé a sentir mal en el grupo. Por un lado los compañeros empezaban a desconfiar de mí, y por otro, mis opiniones ya no eran aceptadas. Pedro y Juan se volvieron, se volvieron los amigos de confianza del Maestro. Además ya no me gustaba cómo pensaba Jesús, a mi juicio le faltaba decisión.

FISCAL:

¿Fue por eso que usted entregó a Jesús.

JUDAS: (Gimiendo)

Yo no sabía que lo iban a matar. Me engañaron los sacerdotes y fariseos; me dijeron que querían hablar a solas con el Maestro, que yo les arreglara la cita. Eso fue lo que hice. Ese fue el trato.

FISCAL:

Pero usted recibió dinero por arreglar la cita ¿no es cierto?

JUDAS:

Bueno, ellos me ofrecieron dinero por arreglar la cita. Yo no quería aceptar, pero luego... yo tenía algunas deudas, me exigían que las pagara y no sabía que hacer... ese dinero me cayó de maravilla. Pero como ya le dije, me engañaron.

FISCAL:

Eso es todo Sr. Juez.

JUEZ: (Dirigiéndose al defensor)

Tiene la palabra Abogado Defensor.

DEFENSOR:

¿Porqué decidió entrar en el grupo de los apóstoles de Jesús?

JUDAS:

Jesús me invitó y yo acepté con agrado. Me gustaba lo que hacía y lo que decía.

DEFENSOR:

Sin embargo, posteriormente, usted cambió de opinión sobre Jesús ¿No es cierto?.

JUDAS:

Así es. El maestro comenzó a descuidarse de algunas cosas. Una vez, por ejemplo, permitió a una mujer regalarle un perfume costosísimo, uno de esos importados del extranjero. Con el dinero que costó ese perfume, hubiera podido comer bien durante varios días. Fue un derroche innecesario.

DEFENSOR:

¿Es todo?

JUDAS:

No. Teníamos otras diferencias. Por ejemplo, yo siempre pensé que los problemas de nuestro pueblo se resolverían con la expulsión de los romanos, en cambio, Jesús pensaba que primero era necesario ajustar cuentas con las autoridades judías.

DEFENSOR:

Me parece que es suficiente.

(Dirigiendo se al jurado) Señores, este hombre es inocente. Solo tuvo algunas pequeñas diferencias con el Maestro, es un hombre mediocre incapaz de hacer mal o de tratar de matar a alguien... además fue engañado por los sacerdotes y los fariseos... ¿Quién de nosotros no ha recibido dinero de no muy clara procedencia, por ciertas noticias, ciertos comentarios, por denunciar o firmar un papel, por dar un voto o por guardar silencio ante alguna injusticia o atropello?... Acaso en la fábrica, en el trabajo ¿No subimos de puesto, de escalafón pisando a los demás, haciéndoles a un lado, perjudicándolos y luego decimos: "Es que no sabíamos que lo

iban a correr"... Aún dentro del mismo movimiento, de la organización popular, del sindicato, de la comunidad cristiana...; si no hacemos caso, si nuestras ideas son aceptadas, si somos importantes, la cosa marcha, pero en el momento que somos cuestionados, que otros son mas importantes que nosotros, entonces aquello no funciona y entonces, o no vamos o empezamos a desprestigiar al grupo... ¿Esto no es traicionar a Cristo, traicionar a nuestros amigos, a nuestros compañeros de trabajo, de grupo?... Para usar una expresión del mismo Cristo...: ¡Quién se sienta libre de culpa, que tire la primera piedra"!

Eso es todo Sr. Juez.

JUEZ: (Dirigiéndose al público)

Si alguien del jurado quiere hacerle alguna pregunta al acusado, puede hacerla.
(Se invita a los presentes a hacer preguntas. Se hace una pausa)

Suficiente. Ahora el pueblo debe decidir en cuanto a la culpabilidad o inocencia de Judas Iscariote. Tomando en cuenta lo que acaban de escuchar, sin hacer caso de lo que antes pensaban de este acusado, ni a la opinión mundial. Levanten la mano... (Se repite la votación como otras veces).

A. El prisionero Judas Iscariote por voto popular y democrático, ha sido declarado culpable por esta corte del pueblo, y por consiguiente está condenado a la muerte de la crucifixión. Llévenselo (los guardias lo apresan y se lo llevan).

B. El prisionero Judas Iscariote por voto popular y democrático, ha sido declarado inocente por esta corte del pueblo, y por consiguiente será puesto en libertad desde este momento. Queda Usted en libertad. (Judas Iscariote sale).

Escena 5ª. JUICIO AL CAPITAN BENJAMÍN.

JUEZ:

Finalmente, vamos a escuchar el testimonio de una persona menos conocida que los demás, pero que tuvo un papel importante durante las últimas horas de la vida de Cristo. Me refiero al Capitán de la Guardia que arrestó a Cristo en el Huerto de Getsemaní. Llamen al Capitán Benjamín.

GUARDIA:

¡Llamen al Capitán Benjamín! (Entra vestido de policía o de militar).

JUEZ:

Tiene la palabra el Sr. Fiscal.

FISCAL:

Gracias Sr. Juez. (Dirigiéndose al capitán) Capitán Benjamín, Usted se dirigió al llamado Huerto de los Olivos, en las afueras de Jerusalén acompañado de un buen número de guardias para tomar preso al mencionado ciudadano. ¿Es correcto?

CAPITAN:

Porque Judas Iscariote nos había dicho, e incluso el nos llevó personalmente al lugar.

FISCAL:

¿Usted considera que la muerte de Jesús se debe en parte a la acción de usted y de los guardias que estaban bajo su mando?

CAPITAN:

De ningún modo. Un militar, o un policía, tiene una profesión donde la primera y última regla es la OBEDIENCIA. El cuestionar las órdenes de nuestros superiores es algo completamente inaudito para nosotros.

FISCAL: (En tono recriminatorio)

¿Incluso cuando se le pide hacer un acto criminal que va contra su conciencia?

CAPITAN:

Los militares y la policía no tenemos conciencia mientras estamos con el uniforme. Solo cuando estamos en la casa o vestidos de civil.

FISCAL:

¿Se trata de una obediencia ciega, entonces?

CAPITAN:

Exactamente.

FISCAL:

Entonces, si sus superiores le ordenan abrir fuego contra un grupo _por ejemplo- de estudiantes desarmados, para herirlos y posiblemente matarlos, ¿usted obedecería sin pensarlo dos veces?

CAPITAN:

Ahora sí, Cuando ingresé a la fuerza Policial, mi conciencia me molestaba cuando tenía que golpear o torturar a personas inocentes, pero ahora ya me saqué esos temores.

FISCAL:

O sea que usted Capitán Benjamín, ha logrado silenciar su conciencia... por lo menos cuando está de uniforme.

CAPITAN:

Así es. Cuando arresté a Cristo, y cuando más tarde participé en torturarlo, me sentía feliz al pensar que yo estaba obedeciendo al pie de la letra las órdenes que había recibido. Por su puesto sí sospeché que Jesús, no era tan culpable como las autoridades judías decían, pero eso no tuvo que ver con el asunto.

FISCAL:

Gracias, Capitán Benjamín.

(Dirigiéndose al jurado dice): Señores, ustedes Señores, ustedes lo han escuchado y estarán de acuerdo conmigo en que es culpable. El ha sido cómplice de un asesinato. Porque silenciar la conciencia frente a la injusticia, es de alguna manera participar en ella. No es válido quererse justificar en la obediencia a los superiores.

(Dirigiéndose al Juez): Es todo Sr. Juez.

JUEZ.

Su turno Señor Defensor

DEFENSOR:

Gracias Sr. Juez (Dirigiéndose a Benjamín)... Capitán, me imagino que usted hizo estudios y recibió adiestramiento militar para ocupar el puesto que hoy desempeña ¿no es verdad?.

CAPITAN:

¡Cierto Señor! Yo asistí por largos años a la Escuela Militar del Imperio Romano. Cursos duros y difíciles ejercicios de combate, simulacros, en fin, no era fácil llegar al final. Muchos se quedaron en el camino.

DEFENSOR:

¿Cuál era la principal característica de la educación militar?

CAPITAN:

Desde luego la obediencia. Cada día había que obedecer un horario rígido, órdenes y órdenes. Al principio fue difícil, había que ir venciendo la voluntad propia... Al final, éramos totalmente dependientes, el superior era el que mandaba en nuestras vidas, nosotros obedecíamos.

DEFENSOR:

¿Es en base a esta obediencia ciega que usted tomó preso a Cristo?

CAPITAN:

¡Sí!. Así como tomé preso a Cristo que era inocente, en muchas ocasiones tomé preso a varios inocentes. Yo no podía tener la capacidad de decir si eran inocentes o no. Yo cumplí órdenes. La organización política era así, yo no hice las leyes, ni dictaminé los reglamentos de la Escuela Militar. Soy producto de la organización social, y me enorgullezco de ser uno de los mejores capitanes del Impero Romano.

DEFENSOR: (Dirigiéndose al Jurado)

Señores no podemos culpar a este hombre de que haya cumplido con su deber, El obedeció órdenes. No era su problema si Cristo era inocente o no: él tenía que tomarlo preso y lo hizo; para eso era capitán, militar, hombre sin conciencia, producto de las leyes de la organización política... Acaso hoy día ¿juzgamos al ejército que desaloja campesinos que muriéndose se hambre invaden tierras ociosas e improductivas o desalojan a los colonos de una barriada porque están en un terreno de un funcionario público?. ¿O juzgamos a la policía que acomete furiosa contra una pacífica manifestación de protesta por la alza de los pasajes y transportes colectivos?... ¿Acaso hay muchos en la Iglesia que levanten su voz contra la represión a los obreros contra las masacres a los campesinos, por la desaparición de los presos políticos?... ¿Acaso nosotros no pedimos obediencia absoluta a nuestros hijos, que ellos no opinen, que obedezcan?... ¿Acaso no somos producto de la sociedad de consumo, que nos impone modas, artículos, costumbres, diversiones y televisión que nos dicen que es lo que tenemos que comprar?... ¡Sí!, nosotros en nuestra vida diaria no tenemos capacidad de decidir... ¿Cuántos vamos a culpar a este hombre de que fue educado para no decidir?... ¡Gracias Sr. Juez!

JUEZ:

Si alguien del Jurado quiere hacer alguna pregunta puede hacerla ahora.

(se invita a los presentes a hacer preguntas. Se hace una pausa)

Por ultima vez, entonces invito al Jurado del pueblo a manifestar su decisión en la manera acostumbrada. Levanten la mano (Se repite la votación como en las veces anteriores).

(Sale Benjamín libre o apresado según haya sido la votación)

JUEZ: (Dirigiéndose al Jurado).

Compañeros, compañeras: A todos ustedes ha correspondido hoy día el papel de Jurado. Ustedes no ya, -ni el fiscal- han juzgado a Poncio Pilatos, a Herodes, a Judas Iscariote, al Sumo Sacerdote y al Capitán Benjamín.

El juzgar la culpabilidad o la inocencia de personajes históricos, no es quizá tan fácil como muchos de ustedes pueden haber pensado.

Si lo que dijo antes Judas Iscariote: -"la mayor parte de la población del mundo es culpable de recibir sobornos"- es cierto, cuánta más culpabilidad existe, por ejemplo en torno al crimen del Capitán Benjamín de callar y silenciar una conciencia... ¿Quién de nosotros no lo ha hecho y no lo está haciendo cada día?.

Si hay algo en común entre todos los prisioneros que has aparecido ente ustedes hoy día, y nosotros aquí presentes es precisamente eso: que nuestra vida consiste muchas veces en silenciar lo más precioso de nuestro ser, lo que más nos distingue de los animales brutos y del resto de la creación.

Señores del Jurado, no podemos irnos tranquilamente a nuestras casa y a nuestros quehaceres pensando solamente en que los personajes que aquí se presentaron fueron culpables de la muerte de Jesús. Es claro que sí tuvieron mucha culpa, pero: ¿Dónde estaban los apóstoles? ¿y todas aquellas personas a las que Jesús ayudó? ¿dónde se metieron cuando él fue tomado preso y juzgado?. El pueblo que lo clamaba y lo seguía por los milagros que hacía ¿dónde quedó? ¿qué no dijo Jesús, el que no está conmigo está contra mí?

De igual forma, hoy día somos testigos de muchas injusticias, de la pobreza en la que viven muchos de nuestros hermanos, del abuso de gente poderosa que se aprovecha de sus puestos, de sus influencias, del poder y de su dinero para oprimir.

Y, ante todo esto, ¿qué hacemos los cristianos? ¿Cómo luchamos para impedir la injusticia, la pobreza?